



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

4892

Divorcio contencioso 1104/2017

Resolución y fecha: Sentencia de fecha 23/03/2018

Procedimiento: Divorcio Contencioso 1104/2017

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: MOKTAR SADOK BENNOUR

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 7 de mayo de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

